



ESPAÑA

3 1 0 4 1 0 7

ES	11	15
21	NÚMERO	
245960		
FECHA DE PRESENTACION		
16.ENE. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16.ENE. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63 H 3/e0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo aprehensor para muñecos"

71 SOLICITANTE (S)

D. Isidro Martínez-Aguado Martínez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Teniente Coronel González Tablas, 11

72 INVENTOR (ES)

el solicitante

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

D. Antonio Guilleumas Brosa



5. El objeto del presente modelo de utilidad es un dispositivo aprehensor para muñecos, que pueden presentarse afectando la figura que más convenga, sea a imitación del hombre o de cualquier otro animal que posea en sus extremidades la facultad de atrapar cosas o asirse a ellas, tales como los monos, los osos, los felinos, entre los mamíferos, así como multitud de aves.

10. Para que el muñeco pueda atrapar algún objeto o bien quedar suspendido de un agarradero adecuado, se le ha provisto de un sencillo mecanismo, consistente en un eje que lo atraviesa y sobre el que se articulan el par o pares de extremidades destinadas a desempeñar la función de asir, para lo cual están sometidas a la tensión que sobre ellas ejerce un resorte, quedando oculto el mecanismo referido por el material que se juzgue pertinente con el fin de que externamente no pueda ser observado.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo aprehensor que reúne las condiciones brevemente aludidas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo aprehensor aplicado concretamente a las extremidades delanteras o superiores de un muñeco, cuyo cuerpo se halla representado mediante líneas a trazos, siendo la figura 2 una vista en planta



superior del dispositivo indicado, que se halla igualmente representado en posición de reposo, es decir, sin que entre las manos se vea prendida cosa alguna, pero indicándose mediante flechas los movimientos requeridos para que tal hecho acontezca.

5. De la contemplación de ambas figuras se desprende que el dispositivo prensor está conformado por un eje 1 que atraviesa el cuerpo 2 del muñeco, estando articuladas en el referido eje las extremidades superiores 3 o inferiores del muñeco, o ambas a la vez, y en el caso de tratarse de un animal de cuatro patas, las delanteras o traseras del mismo o bien igualmente ambas. Dicha articulación se verifica gracias a unas aletas 4 que presentan configuradas las mentadas extremidades, cuyos extremos posteriores se hallan sometidos a la tensión que sobre ellos ejercen los extremos de un resorte helicoidal 5 que es atravesado por el eje anteriormente aludido.

10. La tensión referida hace que las manos o pies de las mentadas extremidades se mantengan fuertemente en contacto, lo que posibilita que el usuario pueda separarlas y ubicar entre ellas cualquier objeto adecuado, que queda prendido, o dejar colgado el referido muñeco de cualquier lugar posible para ello, recalándose el hecho de que las referidas manos o bien se hallan provistas de una cubierta de goma 6, o conformadas con dicho material que impide que sobre los objetos asidos o aprehendidos pueda producirse ralla o marca alguna.

3. 10. 10. 3.

Optativamente, el mentado eje 1 puede presentar su extremo acodado, pudiendo ser manipulado con el fin de que la cabeza del muñeco, que se halla prendida en su otro extremo, resulte orientable.

5. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la
10. esencialidad de la invención.



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo aprehensor para muñecos, que se caracteriza porque está formado por un eje que atraviesa el cuerpo del muñeco, quedando articuladas como mínimo sobre el eje aludido un par de extremidades del muñeco, estando sometidos los extremos posteriores de tales extremidades a la tensión separadora que sobre ellos ejerce un resorte helicoidal que es atravesado por el eje mencionado en primer lugar, todo ello con el fin de que las manos de dichas extremidades queden en contacto y ejerciendo una determinada presión que les comunica el referido resorte, la cual se aprovecha para que tras separar las referidas manos, éstas vuelvan a cerrarse aprisionando entre ellas el objeto que se haya escogido, o bien pueden cerrarse igualmente sobre un agarradero adecuado, del que quedará sujeto el muñeco, especificándose que las aludidas manos, garras o cualquier otro tipo de elemento prensor, está provisto de una cobertura de goma o configurado con dicho material, que impide que el objeto aprehendido pueda ser dañado.
- 5.
- 10.
- 15.
20. 2. Dispositivo aprehensor para muñecos.

3-10-1979

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 3 de octubre de 1979

ISIDRO MARTINEZ-AGUADO MARTINEZ
p.a.

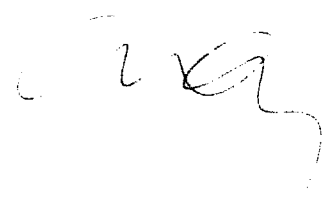


FIG. 1

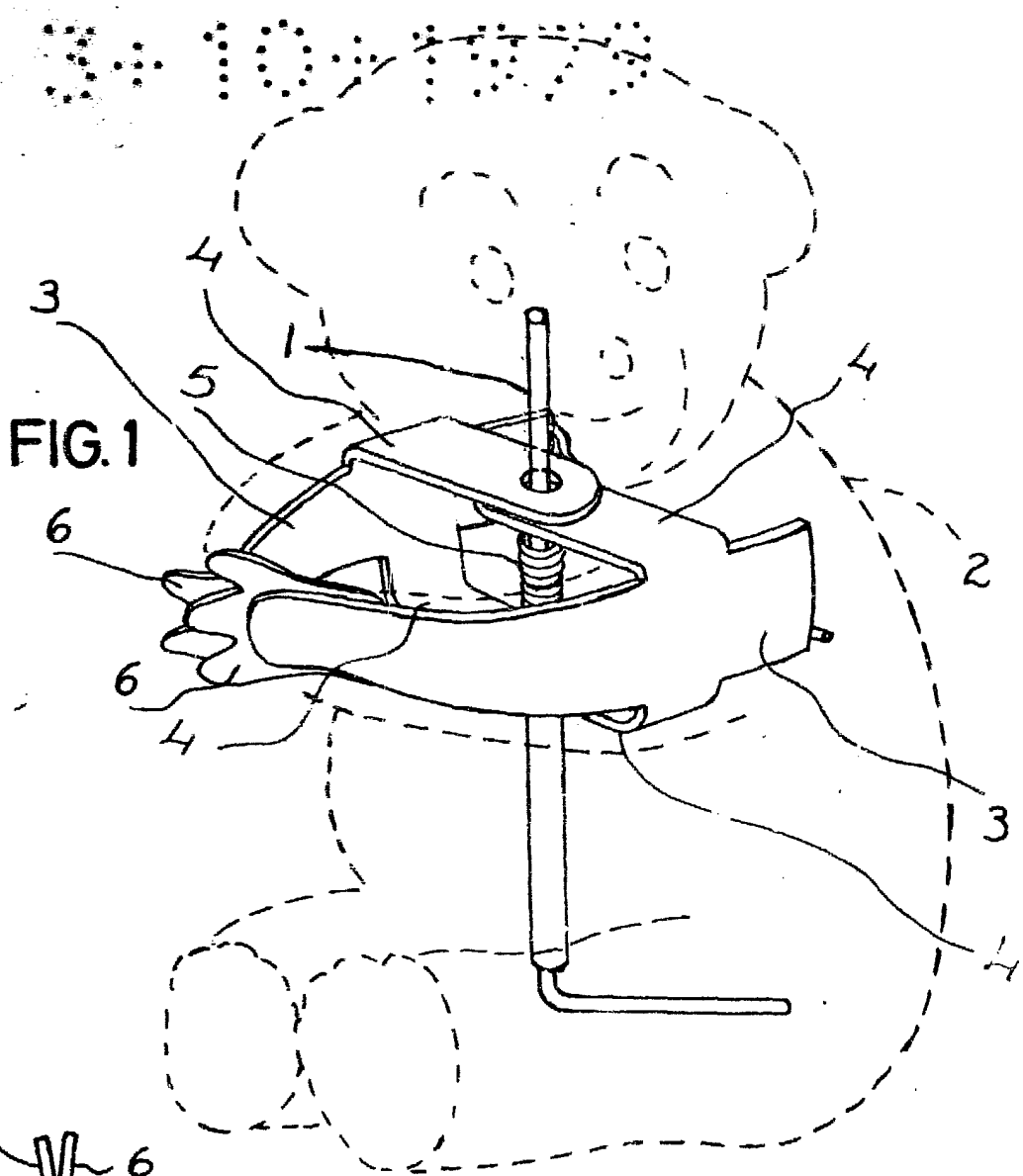
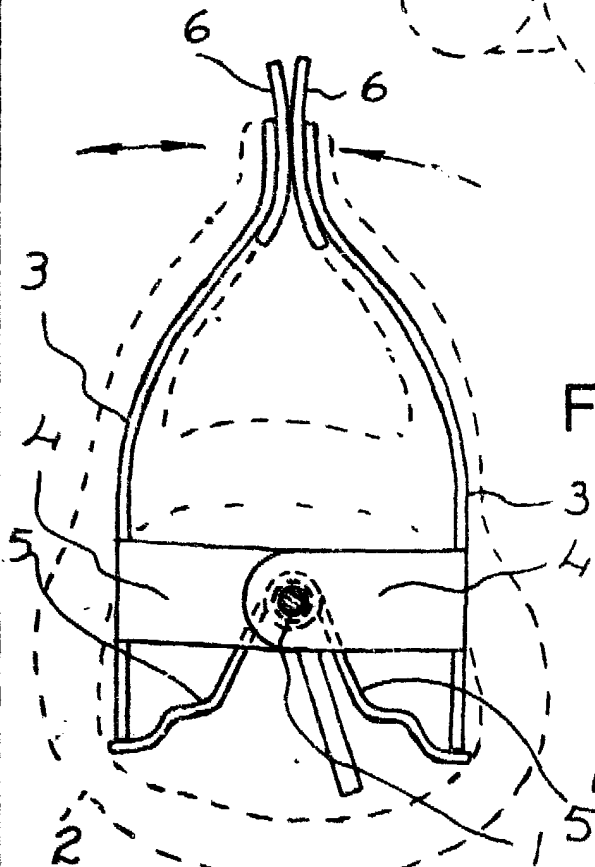


FIG. 2



Madrid,
Isidro Martínez-Aguado Martínez
p.a.